



## **V FESTIVAL DE LA NANOCIENCIA Y LA NANOTECNOLOGÍA 2020**

### **CONCURSO DE MICRO y NANO-RELATOS:**

**¡Queremos escuchar tu nano-historia!**

Este concurso se realiza a dos niveles: uno a nivel de algunas Comunidades Autónomas y otro a nivel nacional. Las bases del concurso, en cada caso, tendrán dos secciones, una dedicada a la fase en cada Comunidad Autónoma y otra dedicada a la fase nacional. Los participantes de centros educativos ubicados en una Comunidad Autónoma dada deberán seguir las instrucciones correspondientes a la Fase en dicha Comunidad.

---

### **FASE EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA**

Este concurso, a nivel de la Comunidad de Andalucía, está organizado por el Instituto de Ciencia de Materiales de Sevilla (ICMS), un centro mixto perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universidad de Sevilla (US), dentro del marco del V Festival de la Nanociencia y la Nanotecnología. El objetivo de los micro- y nano-relatos es fomentar el interés general de la comunidad educativa por la nanociencia, los nanomateriales y la nanotecnología, que, a pesar de su tamaño ínfimo, nos ofrece un sinfín de posibilidades.

#### **BASES**

El concurso de MICRO y NANO-RELATOS está dirigido a los alumnos de 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y de 1º y 2º de Bachillerato, que estén realizando sus estudios en centros públicos, concertados o privados ubicados en Andalucía.

Cada concursante podrá presentar, bajo pseudónimo, una sola obra con la que no haya participado en ningún otro concurso. Los MICRO y NANO-RELATOS se realizarán en español y tendrán una extensión máxima de 200 palabras. Pueden tratar cualquier temática como ciencia-ficción, misterio, aventuras, fantasía, relato social, etc. También pueden presentarse otro tipo de obras escritas como poemas o letras de canciones. El único requisito es que **la obra presentada esté relacionada con la nanociencia, los nanomateriales y la nanotecnología.**

La fecha límite para el envío es el 15 de abril de 2020.



Los relatos deberán enviarse en un fichero formato Word o PDF. Las personas residentes en la Comunidad de Andalucía que deseen participar deberán descargarse de la páginas web <https://www.ciccartuja.es/> y <https://www.icms.us-csic.es/> la plantilla WORD donde escribirán su relato. Los participantes deberán usar un pseudónimo. La obra literaria se enviará usando la plantilla correspondiente y se denominará “Pseudónimo”, (por ejemplo “Nanomotor.pdf” o NanoCristina.pdf).

En las mismas páginas web <https://www.ciccartuja.es/> y <https://www.icms.us-csic.es/> se encuentra el boletín de inscripción. Dicho documento contiene los datos de identificación del participante y su pseudónimo. Una vez cumplimentado dicho documento, será firmado por el participante, el tutor del centro educativo y por los padres o tutores legales, que consienten así en la participación del menor en el concurso y certifican la aceptación de las bases. El boletín de inscripción debidamente firmado y escaneado en formato PDF, se deberá denominar “Pseudónimo\_Inscripción” (por ejemplo “Nanomotor-Inscripción.pdf o NanoCristina-Inscripción.pdf).

El participante enviará simultáneamente los dos documentos (obra e inscripción) a la dirección [comunicacion@cartuja.es](mailto:comunicacion@cartuja.es) con el asunto “Nano-relato 2020”.

El incumplimiento de estas bases descalificará el trabajo presentado.

Todas las obras quedarán en poder del Consejo Superior de Investigaciones Científicas para su posterior uso, ya sea en soporte impreso o en soporte digital en las páginas web del CSIC. En cualquier caso, el uso de las obras nunca tendrá ánimo de lucro y siempre serán citados los autores de los relatos seleccionados, así como sus centros educativos.

## **JURADO**

El Jurado estará compuesto por investigadores pertenecientes a centros del CSIC y de la US ubicados en Andalucía.

El fallo del jurado se hará público se hará público el 24 de abril de 2020 y se comunicará a los interesados y a sus centros escolares.

Los premios pueden quedar desiertos en caso de que las obras presentadas no reúnan un mínimo de calidad.

El fallo del Jurado será inapelable.



## PREMIOS

### Premios para los alumnos y las alumnas participantes.

Se concederán premios en dos categorías:

- Categoría A: 3º y 4º de la ESO;
- Categoría B: 1º y 2º de Bachillerato.

Se concederán dos premios (cortesía del ICMS y del CIC Cartuja), uno para cada categoría, con una dotación de 200 € cada uno.

Los premios se entregarán durante la jornada de Nanodivulgadores que se celebrará en el CiC Cartuja de Sevilla el día 5 de Mayo de 2020.

Los premios, dado su carácter monetario, serán transferidos a una cuenta bancaria en la que el participante premiado sea co-titular con su padre, madre o tutor legal. A los premios se les aplicará la correspondiente deducción fiscal (IRPF). Una vez se publique el acta con el fallo de jurado, se darán instrucciones a las personas ganadoras para el cobro del premio.

Junto con los premios se otorgará un diploma acreditativo.

### Premios para los Centros Educativos

Los Centros Educativos en los que estudien los dos participantes que resulten ganadores recibirán un lote de libros de divulgación de la colección “Qué sabemos de...” co-editada por el CSIC y La Catarata.

Los premios a los centros escolares no son acumulables.



---

## FASE NACIONAL

Los dos trabajos premiados en cada concurso a nivel autonómico, uno por categoría, pasarán automáticamente a la fase nacional, para su valoración por un Jurado formado por investigadores en el ámbito de la nanociencia y la nanotecnología, divulgadores científicos y personas del ámbito literario.

En caso de que una obra esté escrita en catalán, gallego o euskera, será necesario que el autor, previa comunicación desde la organización a nivel autonómico, traduzca la obra al español con el fin de que el Jurado pueda realizar su valoración comparativa con el resto de los trabajos.

El fallo del jurado de la fase nacional se hará público antes del día 31 de mayo de 2020 y se comunicará a los interesados y a sus centros escolares.

El fallo del Jurado será inapelable.

En la fase nacional se concederá un premio de 200 € para cada una de las dos categorías:

- Categoría A: 3º y 4º de la ESO;
- Categoría B: 1º y 2º de Bachillerato.

Dicho premio se sumará, en su caso, al premio correspondiente de la fase autonómica.

Los premios, dado su carácter monetario, serán transferidos a una cuenta bancaria en la que el participante premiado sea co-titular con su padre, madre o tutor legal. A los premios se les aplicará la correspondiente deducción fiscal (IRPF). Una vez se publique el acta con el fallo de jurado, desde la Delegación Institucional del CSIC en la Comunidad de Madrid se darán instrucciones a las personas premiadas para el cobro del premio.

Junto con los premios de la fase nacional se otorgará un diploma acreditativo.